



ESTADO DE MÉXICO



"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

Toluca, México a 27 de octubre de 2022
Oficio número 400LK2400/793/2022

**DRA. EN D. MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

De acuerdo a lo establecido en el MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO (VIGÉSIMA PRIMERA EDICIÓN) 2022, y con la finalidad de dar cumplimiento al oficio número 20704002A00000L/7377/2022, de fecha 5 de octubre del año en curso, me permito informar a usted que de acuerdo a los reactivos del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), no le es aplicable a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México el inciso; "D.4.3 Publica los Programas y Proyectos de Inversión", debido a que en el periodo de evaluación, no hubo programas y proyectos de inversión que publicar.

Sin otro particular, le envío en cordial saludo.



ATENTAMENTE

**LIC. LETICIA CAMPOS TREJO
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
Y CONTROL PRESUPUESTAL**
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTROL PRESUPUESTAL
223-106-2018

C.c.p. Mtro. Ángel Iván Lugo Colín, Director General de Administración de la FGJEM
Archivo.
LCT / AAA / SABC

**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y
CONTROL PRESUPUESTAL**